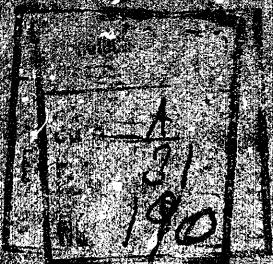


A-31-190



Indice.

- 1 Sermon de union precedido de un Via-
cavallo por Manuel Miquel de la Higuera
- 2 Platica en Cordoba en cumplimiento del
2º siglo de la Campaña de Jhuja
- 3 Oraciones pronunciadas en Barcelona en un
plumante del 11º siglo de los tercios de Flandes
- 4 Sermon en la predicacion de un sermón de la
Ignacio en el momento de ir a la Universidad de
Leyria
- 5 Sermon e in forma de Oracion en un
dorado en 1702
- 6 Oracion eucaristica de la Cruz de la
a las vicinas de Jhuja 80
- 7 Oracion dicha en Sevilla en 1734 por
el cumplimiento de 100 años 80
- 8 Oracion de un sermón por el descubrimiento
de la Independencia de Jhuja en 1763
- 9 Oracion sobre el culto eucaristico
de la Cruz
- 10 Oracion en occion de un sermón en
el camino de la Cruz de Jhuja 80
- 11 Oracion en la predicacion de un sermón
de la Cruz en el templo de la Cruz de Jhuja en

12 Sermón del Rey prolixo
pronunciado en Granada en 1634

13 Sermón que dio D. Juan Viba
de Mantoya en la oposición a la catedral de
Antioquia

14 Sermón que dio D. M. de Pizarro y Tallo en la
oposición a una Capellanía del S. Monte de Granada

15 Sermón al ministerio de la En
Comunicación

12.13.42
✠ 10-CLVI
S E R M O N,

QUE EN LA SANTA IGLESIA
Cathedral de Valladolid predicò el M. R. P.
Manuel Ignacio de la Reguera, de la Compañia
de Jesus , Cathedratico de Prima de Sagrada
Theologia de su Colegio de dicha Ciudad , en
la Mission que se hizo en dicha
Santa Iglesia el año passado
de 1708.

MANDARLO A LA ESTAMPA
(aviendo venido à sus manos)

EL ILL^{mo}. SEÑOR DON MARTIN DE ASCARGORTA,
Arçobispo de Granada , del Consejo de su Magestad , para la
utilidad publica de sus subditos , y demás personas que lo
leyeren , por la importancia de su doctrina en las
presentes calamidades que se
padecen.



Impresso en Granada , En la Imprenta de la SS. Trinidad por
Antonio de Torrubia , Impressor del Illustrissimo Señor Don
Martin de Ascargorta , y de la Santa Iglesia
Cathedral de dicha Ciudad.

204.61.91

THE HISTORY OF THE

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

...

...

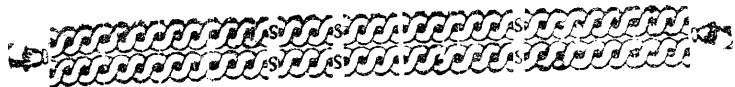
...

...

...

...

...



NI SI POENITENTIAM HABUERITIS,
omnes similiter peribitis. Luc. cap. part. 13.



Gran Dios ! y Dios de las misericordias ! hasta quando, Señor , cótra toda vuestra inclinacion, os aveis de mostrar tan enojado ? Y esto , quien tal pensara , con los mismos que mas se precian de ser vuestros ? La heregia mas orgullosa cada dia ; la morisma insultando nuestras Costas ; la Iglesia de Jesu Christo ultraxada ; los elementos arrojando inundaciones ; la plaga , que sobreviene de langosta , sobre tantas otras plagas ; tantas muertes repentinas ; tanta enfermedad , y mortandad amontonada ; la necesidad , y hambre mas apretante cada dia ; la deslealtad , que todo lo desquicia ; la porfiada horrible Guerra de tantos años , que haze gemir à España , Francia , Italia , Flandes , à la Europa . Que es esto : Que nos quereis dezir , ò Dios ? levantando tanto la voz , y tan à gritos ? Direlo ? Ya esta dicho : *NI SI poenitentiam habueritis , omnes similiter peribitis* . Si no hizieris verdadera penitencia , proseguirà el castigo , sucederà por los demàs , lo que ha sucedido à tantos otros ; perecereis , perecereis todos , todos : *Omnes similiter peribitis* . Penitencia , dolor verdadero de las culpas , emmienda de la mala vida , quitar pecados ; si esto no se haze , no ay de que quexarnos , sino doblar la espalda desnuda , que ha de proseguir el açote de Dios , que tenemos tan enojado . Y veis ai de lo que desseo hablaros con toda claridad , y verdad en esta ocasion , y en este puesto .

Para poder hazerlo con utilidad de vuestras Almas , necesita mi tibieza de alguna poderosa proteccion . Quando la Magdad de Christo se manifestó , seis siglos ha , irritado con tres saetas de fuego en su omnipotente diestra , para consumir el mundo , se le puso delante à su Hijo MARIA SANTISSIMA su Madre , con los dos grandes Siervos de Jesus , y de MARIA , Santo Domingo , y S. Francisco . El Docto Gravina , hijo muy esclari-

recido del mismo Santo Domingo, es de parecer, que como aquellos dos grandiosos Patriarcas se opusieron contra dos de aquellas flechas; así mi gran Padre, y Patriarca S. Ignacio se opuso después para suspender el tyro de la tercera. De manera, que repartiendo los seis siglos que han pasado, podremos discurrir, que como la proteccion de los quatro primeros siglos corrió singularmente à cuenta de los dos Patriarcas Santo Domingo, y S. Francisco; así estos dos vltimos siglos corren singularmente à cuenta de mi Padre, y Patriarca S. Ignacio. O grande Ignacio! fuego embiado del Cielo, para oponer vn fuego à otro fuego, el fuego del amor de Dios, al fuego de la ira de Dios; embiadnos aora del mismo Cielo centellas, que abrafen los coraçones. Y vos gran Madre de misericordia, que sois la verdadera Zarça de Moyses, encended nuestros pechos con aquel fuego Divino, que se apoderò de Vos sin consumiros. *AVE MARIA.*

NISI POENITENTIAM HABVERITIS, &c.

Sentencia es de nuestro Salvador lo que os he propuesto por tema, y por assumpto, que si no hiziereis verdadera penitencia, perecereis sin remedio, como han perecido los demàs. Avia derramado Pilatos con vna cruel acometida fangre de algunos Galileos, y con esta ocasion pronunciò su sentencia el Redemptor. Acababa de caerse la Torre de Siloè, que por desgracia cogió debaxo à diez y ocho hombres en Jerusalem; y valiendose de esta nueva ocasion, repitiò el mismo Señor su sentencia: *Si poenitentiam non habueritis, &c.* Aqui nuestro Cornelio: *Christi exemplum sequatur concionator, ut cum publice etades pestis, fitimis, belli ingruunt, populum cohortetur ad poenitentiam, ut eas, & simul tormenta gehennae evadant,* dize lo que debo yo hazer en este lance, quando tantas calamidades de mortandad, hambre, y guerra nos affigen, que à exemplo de Christo debo exortar el Pueblo Christiano à penitencia, que es el modo de librarfe de castigo tan terrible acá, y de pena eterna en el infierno. En Jerusalem se hablaba, como suele suceder, de aquellas novedades, solo por ser novedades, ya de las de guerra, ya de otros infortunios; vnos

*Corn. in
cap. 13.
Luc. 11*

la glosarian culpando la crueldad de Pilatos; otros se lamentarian de la desgracia de la Torre, y algunos parece que juzgaban à vnos; y otros los que avian perecido, como muy grandes pecadores. Pero Christo, que nos enseñò: A sacar vna gran doctrina de todas estas novedades, sean de guerra, ò sean de paz, sean desgracias por mano de hombres, ò inmediatamente venidas de la mano de Dios; lo que avemos de sacar es, no juzgar à nadie, sino à nosotros mismos meter la mano en el pecho, conocer que son avisos de Dios para movernos à verdadera penitencia; y que de no hazerlo, debemos temer en nosotros otro semejante, ò mayor castigo.

Que las guerras, que otras qualesquiera calamidades publicas, y trabajos, sea castigo notorio de Dios por los pecados, es vna verdad repetidissima en las Sagradas Letras, observada à cada passo por los Santos, y Doctores, inculcada en las Historias, y predicada por los Ministros de Dios en todos tiempos. En el Pentateuco, en el Libro de los Juezes, en los de los Reyes, en los Profetas, en los Libros de los Machabeos, por donde quiera que se abran, se hallan testimonios, y exemplos de ser esta vna providencia ordinariissima de Dios. Si el Pueblo de Israel pecaba, luego se veia devorado de sus enemigos; si se arrepentia, y hazia penitencia, luego se hazia superior à todos. Los mismos enemigos de aquel Pueblo, aunque Infieles, y Paganos, tenian esto tan experimentalmente conocido, que Achior Amonita, llamado à consejo de guerra de Holofernes, Capitan General de los Asirios, no dudò dar su voto sobre acometer à los Israelitas, diz: endo, que se mirasse bien primero si avian pecado, y ofendido à su Dios, ò si le reverenciaban, y servian, porque de ài pendia el ser vencidos, ò vencer: *Nunc ergo mi Domine. perquire si est aliqua iniquitas eorum in conspectu Dei eorum, & ascendamus ad illos; quoniam tradens tradet illos Deus eorum tibi, & subiugati erunt sub iugo potètiæ tuæ.*

Indith.
5. 24.

Y porque no se piense, que fue solo para los tiempos del Testamento Antiguo este modo de portarse Dios; lo mismo se ha observado por todos los siglos de la Iglesia. Buen testigo, entre otros, el gran Obispo de Marsella Salviano, que floreció en el quinto siglo, escribió con eloquencia maravillosa ocho libros

Salvia.

Nierzb.

de la Providencia de Dios, y en ellos se le va todo en probar, que por los pecados de Italia, Francia, y nuestra España, eran estos Reynos terriblemente castigados entonces por los Vandalos, y otras avenidas de barbaras Naciones; pues los pecados de que alli se haze mencion, de masiadamente son semejantes à los de nuestro siglo. El V.P. Juan Eusebio Nieremberg, casi en nuestros dias, quando en el Reynado del Señor D. Felipe IV. padeciò la Monarquia rebeliones semejantes à las que oy padece, compuso, y diò à luz vn Tratado, mostrando esto mismo, que los males que se padecian era castigo de pecados. Por què no haremos este juicio, Christiano, de los males que aora padecemos? Quando en tiempo de Carlos VI. Rey de Francia, se acabò de arrojar à los Ingleses, que por tantos años avian hecho pie en aquel Reyno. Preguntò, como por burla, vn Monsiur à los vltimos Ingleses; Quando bolvereis à Francia? Respondiòle bien vno de ellos: Quando vuestros pecados sean mayores que los nuestros.

Lober.
in flage.
pec. p. I.

Quien nos dirà, quando saldràn de nuestra España los vltimos Ingleses? Observò Salviano de nuestros Españoles en su tiempo, lo que avemos experimentado à nuestros ojos, que por effo hizo Dios que dominassen à esta gran Monarquia los mas debiles de nuestros enemigos, para que se vea, que quien les dà las fuerças, y armas son nuestros vicios: *Ideo ille infirmis hostibus cuncta tradidit, ut ostenderet scilicet, non vires valere, sed causam; neque nos tunc ignavissimorum quorundam hostium fortitudine obrui, sed sola vitiorum nostrorum impuritate superari.*

Salvia.
lib. 7. de
Provid.
post. ini.

Pareceme que oygo à muchos, que me dizen: Somos har-to malos: así es; pero sin mucha sobervia podemos presumir, que no son mejores nuestros enemigos: à lo menos en estas guerras, por nuestra parte somos todos Catholicos, y Fieles, quando por la parte contraria son los que dan la ley Hereges obstinadissimos. Pues por què? Con què justicia podremos atribuir à los pecados propios las perdidas que padecemos, quando son tantos, ò mayores los pecados en nuestros enemigos? Ha Fieles! y que poco penetratis los secretos altissimos de Dios. Sabed, que como ay numero cierto de pecados, que sufre Dios à cada vno de los hombres; ay numero cierto de pecados, que sufre

He Dios à las Ciudades, à las Provincias, y los Reynos ; vno, y otro numero de pecados, aunque muy cierto para Dios, es totalmente incierto, y oculto à nosotros; como en los individuos, assi tambien, respecto de las multitudes, à vnos sufre Dios mas, à otros menos numero de pecados ; à vnos condena por menos culpas ; y à otros con mas, les dà mas tiempo para su arrepentimiento. No sabemos si es mayor el numero de pecados que tiene determinado esperar à nuestros enemigos , que el que tiene decretado aguardarnos à nosotros. Y no faltan tambien razones, que podemos rastrear, de por que nos castiga à nosotros, siendo Catholicos, y prospera à los Infieles ; por que podemos tambien ocurrir ya à las virtudes morales que ellos practican, que en muchas, sin duda, nos hazen ventaja ; y estas se las quiere Dios premiar en lo temporal, ya que no pueden tener por ellas el premio eterno; ya porque nuestras culpas, aunque fueron menos, en nosotros tienen menos disculpa, por la mayor obligaciõ, y mayor luz con que las cometemos. Y por fin, èl es el Dueño, y Señor absolutissimo ; quien le podrá pedir quenta de lo que haze ? *Deus ultionum Dominus, Deus ultionum liberè egit.* El Señor es Dios de las venganças, y como tal obra libremente; no castiga sino à quien lo tiene merecido: esso si; pero entre los que merecen castigo mayor, ò menor, puede castigar, ò perdonar à quien gustare libremente, porque al fin es el Dueño absoluto : *Deus ultionum, &c.* El Sabio Abulense promueve mucho esta solidissima doctrina, confirmandola con muchos exemplos ; entre los quales es claro el de los pecadorissimos Infieles Amorreos. Ofreciõle Dios al Santo Abraham la tierra que ellos posseian ; pero no se la diò luego, sino à sus descendientes, despues de muchas generaciones. Y por que? Dizelo el Texto Sagrado : *Nedum enim completæ sunt iniquitates Amorhaeorum usque ad præsens tempus,* porque no se àvia cumplido hasta entõces el numero colmadissimo de pecados que avia Dios determinado permitirles. Assi aora: Que sabemos si el numero de nuestros pecados se ha llenado? Que sabemos si se llenarà muy presto? Que sabemos quando se llenarà el numero de pecados de nuestros Enemigos?

Psa. 93
1.

*Abul. in
Iudic. ca
pit. 18.*
q. 17.

Gen. 15
16.

Ni ay por que fiarnos de que somos Fieles, y ellos Infieles;
antes

antes ninguna cosa mas esfilada en el gobierno secretissimo de Dios, que castigar à los Fieles por mano de Infieles, como grandemente observa nuestro eloquentissimo Escritor el P. Pedro de Ribadeneira. Fieles eran los del Pueblo de Dios, y à cada passo les castigaba el mismo Señor por mano de Infieles, y Paganos. Mas domestico tenemos el castigo: Fieles eran nuestros mayores quando la perdida de España, y con todo esso se perdió esta gran Monja: quia à manos de los Arabes, infieles Mahometanos. Pues por qué? Por el pecado de la luxuria en los nuestros; y porque por esso mismo que los Arabes eran Infieles; eran mas de ignorancia, que de malicia sus pecados. Dixo lo así S. Bonifacio martyr, y haze texto Canonico en el Derecho: *Quasi sic à Deo recedentes fornicatae sunt, donec vindex talium criminum ultrices poenas per ignorantes legem Dei, idest per Sarracenos venire, & seuire permittit.* El dueño de la casa castiga tal vez en el hijo por mano del esclavo aquella falta de policia, ù decencia, que passa sin castigo en el mismo esclavo: así el Señor de todo. fuele castigar en los Fieles por mano de Infieles aquellas culpas, que disimula en los Infieles mismos; aunque tiempo les vendrà de su castigo por entero, quando mas tarde, por toda la eternidad.

Del engañemonos, Catholicos, que la Fè sin buenas obras, de nada puede aprovechar, sino quizá para mayor, y mas azeorado castigo. De que os aprovecharà, hermanos mios, dezia el Apostol Santiago (y segun es opinion de muchos, hablaba con los Españoles) el dezir, tenemos Fè, si no teneis buenas obras? Como podrà salvaros tal modo de Fè, y libraros de la perdicion eterna, y temporal? *Quid proderit, si tres mei, si fidem quis dicat se habere, opera autem non habeat? Numquid poterit salvare enim?* Fuera de que (notadlo bien) no es lo mismo dezir, que tienes Fè, que tenerla verdaderamente: *Si fidem quis dicat se habere.* Mucho me temo, que la Fè de muchos, es Fè solo de nombre, solo de cumplimiento, y por ser conveniencia el dezir que son Catholicos. Hagase prueba de la Fè, venga la ocasion, y veremos si tiene firmeza de Fè, ò si està presa solo de alfileres. Ay! que oygo no sè que cosas (y no parece que todo es falso) de que solo el trato de los Hereges ha hecho Infieles Apostatas à muchos. Ay! que sè muy bien

Lib. 2.
de la Tribulaciõ,
cap. 10.

C. Sigēs
Angelo-
rū, dist:
57.

Serār:
& Daza
in Epif:
Jacob.

Jaco. 2.
14.

5
bien (el dolor es que sea tan verdad) que à la perdida de Mazalquivir, se figurió la perdida de tantos, que huvo de poner tassa el mismo Rey Moro à los Renegados. Ay dolor! ay dolor! en esto para el ir multiplicando pecados. Qué cedula tenemos del Cielo, para que no aya de saltar en España la Fè, si porfiamos en perderla? Qué falta le haremos al todo Poderoso? A falta de la Fè en la Grecia, y en las Regiones Septentrionales dilatò Dios la Fè à nuevos mundos de Oriente, y Occidente; y quanto mas se dilata por aquellos mundos, tanto mas podemos temer no sea para suplir la falta de Fè en nuestro mundo, dize Santo Thomàs de Villanueva. Leemos, que ofreció à Santiago el Mayor la Santissima Virgen, ser Protectora especial de nuestra España: bien se ha visto; pero adviérte la gran Escritora de la Mystica Ciudad de Dios, que aquella oferta debe ser entendida, con tal, que no nos desenfrenemos en pecar, llenando la medida oculta en los senos ocultissimos de Dios. La celebre Profecia de S. Isidoro, que cantò como Cisne al morir, como fue? Que se perderia España, si se desenfrenassen los Españoles en la inobservancia de los mandatos de Dios. Así sucedió, y puede bolver à suceder. Bien celebrado es tambien aquel dicho del Illustrissimo Señor Cabeça de Baca, Arçobispo de Sevilla, que era menester se destruyesse otra vez España para repararse.

Alguno acaso me dirà: Padre, malo soy para conmigo, no lo puedo negar; pero soy vno de tantos en el mundo; y yo solo, que puedo añadir, ni quitar para los males publicos en vna Ciudad, en vn Reyno, donde ay tantos de buenos, y de malos? Hermano mio, y tan poco mal te parece ser malo para tí? Tan poco es el azelerar la ira de Dios con la multitud de tus pecados, para venir à perecer en lo temporal, y en lo eterno? Pues si no hazes penitencia, contigo tambien habla, con todos habla, sin excepcion de cada vno la sentençia de todos: *Omnes omnes similiter peribitis*. Además, de que vno mas que sea malo, puede dañar à todos; vno mas que sea bueno, puede aprovechar à todos; y al fin, esse vno puede ceriar el numero decretado por Dios; sic vno, y el otro vno, y el otro hazen aquel muchos, que tiene Dios determinado. Diez justos que huviesse Dios hallado en Sodoma, hu-

S. 7. lo. 3
Villan.

Fer. 6.
post Do-

min. 2.
Quadr.

ges.

Mythic.
Ciud. li-

br. 7. au.

355.
Maria.

libr. 6.
Histor.

Hispan.
cap. 7.

Gen. 18.

32.

viera perdonado á todos los vezinos; siendo ellos tantos, y tantos sus pecados; quiza huvo nueve justos; mas porque faltó otro mas, perecieron todos. Alguno fue aquel vno, que cerró el numero señalado, para que llegassen à perecer todos los Amorreos, los de Pentapolis, y todos en el Diluvio. Vno solo era Jonas, y con todo esso por el pecado de solo el, estuvieron apique de perecer todos en el Galeon. Vno solo era Judas, y es observacion de S. Ambrosio, que por estar allí esse mal hombre, padeció tan horrible tempestad la Nave de los Apostoles. Vno solo fue Achán, y solo vno su pecado de hurto sacrilego, y con todo esso bastó, para que todo el Exercito de los Israelitas se amilanasse, y fuese de vencida, hasta que se dió satisfacion de aquel pecado. Y es de notar, que la guerra se hazia por mandado de Dios, y el Capitan General no era menos que Josué. Lo mismo sucedió quando las onze Tribus de Israel quisieron castigar à la de Benjamin; la causa de la guerra fue justissima, para castigar vn escandalo muy grande; el Capitan General fue nombrado por Dios, no se movió el Exercito, que era muy superior, sin hazer oracion primero en el Tabernaculo, ni sin respuesta del Oraculo Divino; y con todo esso, primera, y segunda vez fueron vencidos los de las onze Tribus, muriendo los veinte y dos mil, y los diez y ocho mil, hasta que la tercera vez lograron vna victoria muy cumplida. Qué es esto? Querer Dios castigar primero los pecados propios de los que iban à castigar los agenos, dize S. Gregorio: El valerosissimo, y religiosissimo Emperador Theodosio, nuestro Español, no emprendió la guerra contra Eugenio tyrano, sin averse primero certificado con varias Profecias, de que saldria victorioso, y averfelo el merecido con mucha, y muy fervorosa oracion; con todo esso, el dia de la batalla, en el primer encuentro le mataron diez mil de los suyos, y él se vió en tal conflicto, que clavando los ojos en el Cielo, exclamó con gran Fè, como refiere S. Ambrosio: *Vbi est Theodosij Deus*. Donde está el Dios de Theodosio? Conquistó en fin cumplida la victoria. No es lo que vamos experimentando nosotros? La guerra no puede ser mas justa de nuestra parte, los Exercitos poderosos, y à vezes superiores, muy escogidos los Cabos, y Generales, las Rogativas,

y Oraciones publicas repetidissimas, el Rey valerosissimo, y religiosissimo sobremanera; cuenriansé, y se leen à nuestro favor Profeccias muy señaladas, y con todo esso hemos padecido perdidas, y desgracias de gran tamaño. Què diremos à esto? *Vbi est Philippi Deus?* Donde esta el Dios de Philipo? De temer es lo que S. Pedro Damiano escrivio à otro Rey en su tiempo, no sea que la maldad de los Vassallos redunde contra el Rey: *Cavendum est, ne malitia subditorum redundet in Regem.* Ha! que no es puesto este, ni es ocasion esta de adular. Què no podemos temer, quando los pecados son, no ya de vno, u otro, ni à escondidas, sino tantos, tan publicos, y tales? No me paro à cotejar pecados, y pecados, nuestros pecados con los de nuestros mayores, aunque huviera quizà mucho que dezir. Lo que digo es, que no es quenta, pecaron ellos, no importa que pequemos nosotros. El caso es, que cada dia se haze la enfermedad mas incurable. El caso es, que añadidos estos pecados à los otros, hazen monton, y van cerrando el numero que Dios tiene definido. El caso es, que nuestros pecados tienen esso mas de intolerables, el no aborrecer la maldad, vista en los otros, sino antes abraçarla, y estrecharse con ella muy de gana. Pues que no se aya emmendado, y caido en quenta el mundo, por lo tocante à nosotros, quien no lo ve? Del mundo de su tiempo, dezia S. Juan, que lo que prevalecia en èl, era la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos, y la soberbia de la vida, los tres vicios capitalissimos de Luxuria, Avaricia, y Soberbia: *Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vitæ.* Y què? Se ha corregido en estos vicios el mundo, que nos toca? Ni es todo para poderse dezir aqui, ni es para poderse del todo disimular.

Concupiscentia carnis. Dexemos en su obscuridad aquellas abominaciones, aquellas peor que brutas obscenidades, que saldrán à luz algun dia, y aora buscan los rincones. Lo que vemos, y el mas modesto no se puede escufar de ser testigo, es muy sobrado: Se han acabado ya los galanteos, los amancebamientos, los adulterios, las comunicaciones familiares de los otorgados, consumandose los Matrimonios antes de celebrarse, los cantares lascivos, los bayles licenciosos, los trages desgarrados, aun en las

muy

S. Dam. in.
lib. 7. Epi
istol. 1.

Savian.

S. Auguf.
libr. 1. de
Civ. cap.
33.

muy preciadas de señoras; las galas, y profanidades en hombres, y mugeres, tan provocativas en vnos, y otros, y tan ofensivas à los Divinos ojos, y mas con sus perniciosísimas consecuencias; las palabras, las conversaciones, que llaman ociosas, y son provocativas, torpes, y deshonestas? No se gusta tanto de Comedias? Y al cabo, al cabo, en que viene à parar aquel gusto? Salviano, vno de los Padres principalísimos de la Iglesia, emplea el lib. 6. de Provi-
lencia, en abominar de estos Teatros, hallando alli vna de las causas principales por què castigaba Dios entonces à España, y otras Provincias con guerras muy crueles, santamente irritado, sobre todo, de ver, que con todo esso, abrasadas tantas Ciudades, apetecian otras en las farlas toda via el fuego, que à todas las consumia. S. Agustín, por aquellos mismos tiempos, enojado contra su genio, y estilo, à causa de semejante sinrazon, dize lo que oyreis; y aleita, que lo dize Agustín: *O mentes amentes! O entendimientos dementados! Quis est hic tantus non error, sed furor?* Què cosa es, no ya merece ser llamado error, sino furor? *Vt exi ium vestrum, sicut audivimus, plangentibus Orientalibus populis, & maximis Civitatibus in remotissimis terris, publicum luctum, meroremque ducentibus; vos Theatra quaereretis, intraretis, impleretis, & multò infaniora, qui fuerunt antea faceretis.* Los Pueblos mas Orientales, las principalísimas Ciudades mas remotas (que son aora los Estados de Napoles, Milàn, y Cataluña) lloran vuestra perdicion con lamentos publicos, y tristísimos sucessos; y vosotros entretanto buscando los Teatros, entrando en ellos à porfia, llenandolos à todo llenar, tanto, y mas licenciosamente que nunca. Pero què importa que los Santos, què importa que los Sabios en todo tiempo digan lo que dixeran, què importa todo esse? No se han de tomar en boca las Comedias, sino suponiendo, que no ay en esso mas mal, que en ir à tomar el fresco vna mañana en Verano, ò el Sol en vna tarde de Invierno. Quenta, quenta, que por el vicio de la deshonestidad se perdió España, pereció la Provincia de Pentapolis, y pereció el mundo entero.

Coscupiscentia oculorum. El vicio de Avaricia, no sè por donde tomarle; porque si el de la Luxuria no ha menguado, el de Avaricia conocidamente se ha recrecido con mas, y mas creces cada

cada día. No hablo de los atrocios que se cometen por officio
 à cada passo; no digo nada de los desafueros de Soldados hasta
 en lo mas Sagrado, por cuya mano avia de venimos el sosiego;
 aunque acá con menos ruido, à pie quedo ay harro que notar. El
 interes ha de lograr se, y como el se consiga, todo lo demàs no im-
 porta; no importa que ya no se conozca de cara la verdad; no im-
 porta que sea iniquo el trato, tal, que yo no le quisiera para mi; no
 importa que se suplanten escrituras, ò que se jure sobre falso; no
 importa que los Tribunales de Justicia sean escuelas de cabila-
 ciones; no importa que los pobres se vean oprimidos, y se les be-
 bida sangre por los poderosos; no importa que ellos clamen, y
 no sean oidos; no importa que la Divina Justicia los vengue en
 todos no otros, quando la humana se les impide; no importa que
 à titulo de vn no puedo, ò no lo reputo por pecado, se padezca toda
 la vida sin satisfacer estos agravios, y restituir lo mal ganado; no
 importa que al intentar nuevos, ò antiguos modos de ganancias,
 se cierran los ojos para no ver lo ilícito, dexen de consultarse, ò se
 busque parecer de cumplimiento. Vnos çapatos que sean, se mi-
 rabien la obra si es de ley, y se busca oficial de lo mejor; y la Ley
 de Dios no se atenderà si quiera como lo que anda por los pies.
 Quenta, quenta, que amenaza es del Espiritu Santo, el que por
 injusticias, injurias, y engaños, mudan mano las Monarquias, pas-
 sando de vna gente à otra: *Regnum à gente, in gentem transfertur
 propter iniustitias, & contumelias, & diversos dolos.* Y añade, como
 dando la razon el Texto: *avarus autem nihil est scelestius*, que no ay
 cosa peor que vn avaro, y la Avaricia es raiz de todas las otras
 maldades, que dan en tierra con los Reynos.

Eccl. 10.
 8.

Superbia vitæ. Aqui todos somos Españoles, y conviene
 que nos conozcamos. Ello es vicio de la Nacion la soberbia, y
 no es inutil conjetura el pensar, que por avernos ensobervecido,
 despreciando à todas las demàs Naciones, nos ha humillado
 Dios mas, y mas, como es preciso confessarlo. Esto de la sober-
 bia, ò humildad, parece que se mira comunmente como punto
 de perfeccion, y no mas, que puede tomarse, ò dexarse; siendo as-
 si, que la humildad Christiana es el distintivo entre Jesu Christo,
 y Luzifer, entre Christianos, ò Gentiles; porque aunque seamos

todos

todos Christianos, si nos engreimōs con sobervia, què nacerà de
 ai? Lo que se experimenta. De ai nace la ley del duelo, y punto
 mundano, que no ay arrancarla de los coraçones; de ai las ene-
 mistades, los rencores, las venganças; de ai el querer vivir todos
 de Mayorazgo, aunque nunca le aya; de ai el gastar con demasia,
 y no pagar, ni acordarse que ay pobres; de ai el murmurar, y cen-
 surarlo todo; de ai nace con vna maldad horrible, que incluye
 multitud de maldades, que oy no sè quienes, tentados de criti-
 cos, con el desseo, con las bachillerias, con mentiras, con glossas
 maliciosas, con operaciones vilissimas, y denigrativas de la leal-
 tad Española, irritan la paciencia de Dios, dan armas à nuestros
 enemigos, y piensan en quitar, y poner Reyes, como si fuesen re-
 yes de naypes, y cosa de juego el punto critico en que nos halla-
 mos: triste ceguedad, y mas que diabolica sobervia! Al oficial le
 toca trabajar en su oficio, à la muger hazer su labor, al Cavallero
 gobernar su casa, al Clerigo tratar con Dios, al Religioso vivir
 muerto al mundo. Lo que fuera desorden, si lo hizicse vn criado
 con su amo; porque se ha de sufrir en esse criado, ò amo, respecto
 de su Rey? A nadie toca emmendar el Mundo; sino segun el di-
 ctamen de S. Pedro de Alcantara, emmendandose por lo tocante
 à si mismo. Sentencia terrible la de Jesu Christo! *Omne Regnum in se
 divisum desolabitur, & domus suprà domum cades*; todo Reyno divi-
 dido se desolarà, y no avrà en pie casa con casa. Què mas? *Si autem
 & Satanas in se ipsum divisus est, quomodo stabit regnum eius?* Hasta el
 Principe de las tinieblas Satanàs es obedecido con vniformidad
 de los suyos; de otra fuerte, ni su Reyno infernal tendria subsis-
 tencia.

Luc. II.
 37.

Y aun no està dicho todo; porque à raizes tan infectas de
 vicios, se siguen frutos venenosos de mas, y mas pecados. El ju-
 rar, el maldecir es continuo, y aun el blasfemar se oye, y se sufre
 al perjurio, al juramento falso; à las excomuniones, y censuras
 Eclesiasticas se ha perdido el miedo; la correccion fraterna se ol-
 vidò; se murmura por todo el Pueblo vn delito, y no lo sabra el
 Juez, ni avrà quien diga, requerido del Prelado, aunque sea con
 censuras, sin hazer caso de incurrir en ellas; la obligacion de la li-
 mosna, y su precepto apenas se conoce, y menos se practica; los

Ecle-

Eclesiásticos, los Religiosos no damos aquel exemplo que de-
 bieramos à los Seculares; los ayunos se guardan de ceremonia, ò
 no se guardan; las Fiestas apenas se diferéncian de los demás dias;
 fino en darse los que no las quiebran à mas desemboltura; los
 Sacramentos, si no se dexan, se reciben sin mudança de vidas, se-
 ñal muy melancolica; las Rogativas, las Proceffiones, y aun las
 del Corpus, y las Estaciones de Semana santa reducidas à profa-
 nidad: la Sagrada noche de Navidad, en este, y otros Templos,
 què suele suceder? Què no blasfemarian los Hereges mismos si lo
 viesse? Pero para que hemos de ocurrir à estos señalados dias
 del año, quando tan frequentes tenemos esto todos los dias en
 los Sagrados Templos, Casas de Dios vivo, y aun en la Missa
 misma al tiempo que Jesu Christo se està ofreciendo en Sacrificio
 à su Eterno Padre por nuestros pecados, repitiendo en los Alta-
 res incruentamente el Sacrificio mismo que ofreció en el Ara de
 la Cruz por nosotros? Quien no vè (aun patente à todos el mis-
 mo Dios) como se tratan las Iglesias, Casas de Oracion, Casas
 de Propiciacion, refugio vnico de los Cl. istianos, donde hemos
 de ir à llorar nuestras culpas, donde hemos de desenojar à Dios,
 donde hemos de implorar la Divina misericordia, la de su San-
 tissima Madre, Angeles, y Santos, donde las Potestades del Cie-
 lo tiemblan delante de tanta Magestad? Quien no vè, digo, como
 son tratados estos Santos Lugares? Adonde mas insolente la de-
 desemboltura? Adonde mas repetidos los sacrilegios? Adonde las
 ojeadas, y acciones mas libres? Adonde las chanças mas fre-
 quentes? Adonde las señas mas escandalosas por provocativas?
 Adonde las conversaciones mas sentadas? En que salas, ò estrad-
 dos mas profanos se veràn los cumplimientos, los besamanos,
 las risadas que vemos, tan indignas de tan Santo lugar, vnica-
 mente destinado para la Oracion, para el llanto, para la peniten-
 cia, para aplacar la justa ira del Señor, è implorar su Divina mise-
 ricordia? Y adonde, por vltimo, vemos menos respeto, menos
 reverencia, menos atencion, menos modestia, que en los Santua-
 rios de la Propiciacion? Quien entra en ellos à llorar sus culpas, y
 à clamar al Señor de coraçon por su misericordia? Quien haze
 vna penitente confession de sus pecados? Quien assiste con el es-
 piritu

piritu debido à los Divinos Officios? Quien se para à meditar el Santo Sacrificio de la Missa , quando ni aun vna mediana atencion nos debe aquel tremendo Sacrificio , y todo vn Dios ofrecido en èl? Quien haze memoria , como en lugar , y tiempo mas oportuno , de los Mysterios de nuestra Redempcion , y amor de vn Dios , que nos redimiò con su Sangre , y se quiso quedar con nosotros , y sin ningunos meritos nos traxo à su Iglesia , y nos hizo hijos de ella? Y quien à considerar , que el Rey de los Angeles , nuestro Criador , nuestro Redemptor , nuestro Benefactor , nuestro Juez , que nos ha de juzgar , y nuestro Padre , de donde nos ha de venir el remedio de todas nuestras necesidades , es el que tenemos presente en aquel Santo lugar , y el que hemos de aplacar con nuestra devora , y fervorosa Oration , para que en las necesidades comunes , y particulares use de su misericordia? Es creible esto en los Christianos? Es esto lo practico? Lo vemos todos los dias? Se pudiera esperar mas de los Infieles? Què dixeran estos , viendo tratar con tan sacrilega irreverencia lo mas Sagrado? Pues què , si passaramos de aqui à sus Sacratissimos Fueros , y de sus Ministros , y lo atropellado que estos à cada passo se ven? Santo Dios! que era menester empear aora para esto. Y estando assi el mundo , y padeciendo de esta forma hasta lo Sagrado , no se han de dar voces? Se ha de callar? Y los Confessores han de passar por todo? Los Predicadores , y Ministros de Dios , puestos en su Iglesia para zelar su honra , y gloria , y para clamar contra los vicios , ardiendo assi el mundo en culpas , y hundiendonos la Divina Justicia por ellas ; y aun teniendonos amenazado con el ultimo estrago , han de emudecer , y los Sermones han de ser de mularañas? O Dios! O Dios! y que precepto tan fevero aquel del Apostol! *Testificor coram Deo , & Iesu Christo , qui iudicaturus est vivos , & mortuos. Prædica verbum , insta oportunè , importunè , argue , obsecra , increpa.* Y esto , quando? Siempre , y entonces , principalmente quando nos vemos ya con aquellos oyentes , que *coace: vabunt sibi Magistros prurientes auribus.* O Confessores! O Predicadores! O Parrocos! O Prelados! Exclamare aqui cõ el grande Interprete Cornelio: *Expergesiat , & horreat sub tali testificatione Episcopus , Parochus , Concionatur , Confessarius.* O Fieles! O Españoles! De que nos que-

2. Timo-
 ib. 41.

Cornel.
 ib.

xamos

amos en las calamidades publicas que padeçemos? Que xemo-
 nos de nosotros mismos, y de nuestros pecados, que son la causa
 verdadera. El Apostol Santiago en su Epistola Canonica (ya oi-
 mos, como nombradamente hablo con los Españoles, y hablo
 en Profecia; y es muy fundado el pensar, que quien alli hablo, es
 Santiago el Mayor, y vnico Patron de las Españas) dixo, pues, ò
 dize, como puntualmente hablando con nosotros: *Vnde bella &
 lites in vobis? Nonne hinc? Ex concupiscentiis vestris, quae militant in mem-
 bris vestris?*

Esta conocida ya la causa de la enfermedad. Que remedio?
 Penitencia, es medio executivo, y probado hazer penitencia ver-
 dadera, dolerle de coraçon de sus pecados, proposito firme de la
 emmienda, mudança de vida, Oracion, Oracion à Dios; satisfacer
 por lo passado con Indulgencias, con ayunos, con carecer de re-
 galo, y aunque sea vn silicio, vna disciplina, remedio es de todo
 peccador, y no para Religiosos solamente; de poner profanidades,
 acortar de gastos, alargar la mano à los pobres, à los Hospitales,
 à los Templos, frequencia de Sacramentos, tratando de irse me-
 jorando, y dando principio con vna Confession general; no seria
 mucho, que se bolviessen à entablar por las calles los Rosarios de
 la Santissima Virgen; no seria mucho, que se votasse publicamen-
 te la exclusion de fiestas profanas; y sobre todo de Comedias.
 Este medio aconsejaba Salviano, este voto exortaba S. Chrysol-
 como; esto entre otras Ciudades, y por menos causa, votaron, y
 observaron dichoamente las grandes Ciudades de Sevilla, y
 Cordova; no seria mucho, que se tratasse de otras importantis-
 mas reformas. Este modo de penitencia, con demostraciones
 publicas de humildad, y compunçion, es lo que ha valido en todas
 las edades para remedio de los males publicos. Esto les valiò
 perpetuamente à los Israelitas; como lo atestiguò el mismo
 Achior, aunque Gentil. Esto les valiò, con ser Gentiles, à los Ni-
 uivitas. Esto nos exorta nuestro religiosissimo Rey en sus piado-
 sissimas cartas circulares, como otro Santo Rey Josaphat, como
 otro Santo Rey Ezechias. Esto exortò à los Españoles en cierta
 ocasion, baxando de los Cielos. Quien si pensais? Todo vn S. Pa-
 blo. En Ezija, noble Ciudad de Andaluzia, se apareciò el Santo
 Apostol,

*Salvian.
 6. de Pru-
 vi. ver. f.*

*Judith. 5.
 19.
 Ionę 1.*

*2. Para.
 20. & 30*

*Roa. San-
 tos de Ezi-
 ja.*

Apostol, reprehédiendo en aquella Ciudad abusos, y vicios, que hallamos reprehensibles en esta; intimòles que hizicssen penitencia, y les amenaçò con vna gran pestilencia si no lo executaban; pero aquellos piadosos Ciudadanos se arrepintieron, y emmendaron, libraronse del castigo; y oy dia, en agradecimiento, recuerdan este beneficio el dia de la Conversion de S. Pablo.

Quien pudiera substituir en este puesto al mismo Apostol, para lo que oy voy à dezir! Hazed quenta, que baxa otra vez de los Cielos, que ocupa este Pulpito, que se nos descubre, como à otro Ezequiel, vn campo dilaradissimo, y en èl amontonados hueffos, y mas hueffos. Que hueffos seràn estos? Millares de millares de los que han muerto en estos 8. años de guerras, y calamidades en España, en Francia, en Flandes, en Italia en el Imperio, en mar, en tierra. Hazed quenta, que se nos descubre mas en lo profundo, al modo de lo que viò el otro santo Monge, caer Almas al Infierno en tanto numero, como los copos quando nieva. Y què Almas? Las Almas, por la mayor parte, y quizá casi todas, de aquellos mismos de quienes veiamos los hueffos mundos, los mas Hereges perdidos, de los demàs muchos Catholicos: pero llenos de maldades. Hazed quenta, por vltimo, que resonando aquel Clarin del Evangelio, nos dize: Què serà? La sentencia del Soberano Rey del Cielo, y tierra: *Nisi pœnitentiam habueritis, &c.* Lo que se nos intima, en pluma de nuestro zelosissimo Rey, à la manera del Santo Rey David: *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit, arcum suum terendit, & paravit illum, & in eo paravit vasa mortis, sagittas suas ardentibus effecit.* Ay Dios! ay Dios! Adonde acudiremos, quando assi nos espanta nuestro gran Dios? *Si eregi volumus, profernamur*, dize S. Geronimo.

Veisto aqui, Fieles, al mismo Dios, no en el Tribunal de su Justicia, sino en el Trono de su Misericordia. O Dios del Cielo! *Respice in faciem Christi tui*: Si os enoja la vista de nuestros horribles pecados, mirad à vuestro Hijo, y se trocarà vuestra ira en misericordia. Todos de pie à cabeça nos confessamos delinquentes, nos confessamos pecadores, hechos vna viva llaga de pecados; pero Christo Jesus tambien està hecho vna viva llaga de penas: *A planta pedis vsque ad verticem non est in eo sanitas.* Quando inclinasteis

Psalm 7..

13.

S. Hieronym.

Epit. Ne-

poti propè

fin.

Psal. 83.

10.

Isai. 1.6.

cionasteis en esta Cruz la Cabeza, fue àzia vuestra España. Quan-
 do encomendaste à vuestra Madre por hijo à S. Juan, tambien sin
 duda, à su hermano, y vuestro Santiago, y à vuestros Españoles
 en él. Pues como, Señor, puedes dexar de favorecernos, tenien-
 do en tanta especial proteccion, y teniendola en tu Madre San-
 tissima tambien? Ya conozco, que vna, y otra la desmit recemos
 por nuestras culpas; pero ocurrimos à los infinitos meritos de
 vuestra Passion, y muerte Santissima; y à lo que para con Vos
 mereció en ella vuestra Santissima Madre. Por esto, Señor, nos
 aveis esperado hasta agora, y no nos tenéis ya hundidos en los
 abyssos infernales. Y si hasta aqui hemos abusado de vuestra
 misericordia, ya protestamos temer vuestra justicia, y obligaros
 con nuestra penitencia. No se pierda, Señor, lo que tanto os cof-
 rdo. Vos no queréis la muerte del pecador, sino que se convierta, y
 viva. Vos tenéis ofrecido, que si el pecador hiziere penitencia de
 sus culpas, no os acordareis mas de ellas. Ya veo son poquissimos
 los pecadores, que verdaderamente se atrepienten; y por esso,
 Señor, son tantas las muestras de vuestro enojo, no cessando de
 irritar vuestra justicia nuestros pecados. Si vierais en nosotros
 vna verdadera penitencia, no ay duda que no experimentara-
 mos por nuestras culpas, por enormes que huvieran sido, los ri-
 gores que experimentamos de tu enojo. Con él, Padre dulcissi-
 mo, nos avisas para que las dexemos. No nos quiere tu piedad
 perder eternamente, quando tan misericordiosos avisos nos
 dàs. Ya veo, que hasta aqui nos hemos desentendido de ellos; y
 que quando tu has pretendido, y pretendes el que te temamos
 como Juez, para que te podamos hallar Padre, hazemos lo que
 S. Cypriano lloraba en semejantes tiempos al presente: *Ecce irro-
 gantur divinitus plaga, & nullus Dei metus est, ecce verbera desuper, &
 flagella non desunt, & nulla trepidatio, & nulla formido.* No sei à ya assi,
 Señor; porque si hasta aqui hemos despreciado vuestros avisos,
 obligandoos nuestro desprecio à que ayan ido creciendo los ri-
 gores de vuestra justicia, llegando esto hasta lo sumo de la mayor
 affliccion de vuestra Iglesia: ya, Señor, temiendo tu justo enojo,
 no llegue hasta lo extremo del dolor de vernos en estas partes
 privados de la Fè, como justamente lo podemos temer, si no tra-
 tamos

S. Cypr.
 ad Deme.

tamo. luego de aplacaros ; ocurrimos à vuestros Pies Santissimi, con la proteccion de vuestra Santissima Madre ; y nuestra, llorando nuestras culpas , y clamando à las puertas de vuestra misericordia por el perdon de ellas. Ea, Señor, aqui nos teneis à todos postrados, como hijos, que venimos buscando el remedio en nuestro Padre; no tenemos mas Padre que à ti, Señor; à quien hemos de ocurrir à pedir misericordia, si no es à vn Padre, que se puso en esse leño por el amor que tuvo à sus hijos? Todos arrepentidos, Padre amantissimo, te dezimos ya, clamando de lo intimo de nuestro coraçon : Señor mio Jesu Christo, &c.

Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

